Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 30 de Marzo de 2016

Núm. 36



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Iniciado procedimiento de declaración de ruina del inmueble sito en la C/ Real nº 16 y 20 de Salinas de Medinaceli, mediante Decreto de Alcaldía de 9 de marzo de 2016, de conformidad con el Art. 326.1 de decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de des meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Medinaceli, 10 de marzo de 2016. – El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

779